ENTREVISTA | 1/4/2020 3:54:00 AM

“La tributaria tiene excesivas concesiones a empresas”

Luego de 15 años al frente de uno de los centros de pensamiento económico más destacados, Sergio Clavijo dejó la presidencia de Anif. Durante estos años jugó el papel de ‘ministro de Hacienda en la sombra’. Este es su balance de gestión y sus perspectivas sobre la economía colombiana.

Todos queremos gastar más pero nadie quiere pagar impuestos, es parte de lo que en economía se llama la tragedia de los comunes y que para Sergio Clavijo, se debe replantear. Foto: Foto: gabriela alvarado

ESCUCHA ESTE ARTÍCULO

00:00 08:15 ES EN

*El audio de este artículo está hecho con inteligencia artificial.

SEMANA: A finales de año se aprobó una nueva tributaria, ¿cuál es su balance?

Sergio Clavijo: La ley tiene algunos elementos importantes de progresividad como el impuesto al patrimonio, mayores tasas de renta a los hogares ricos y la normalización tributaria, entre otros. Sin embargo, tengo ciertos reparos en el tema de excesivas concesiones al mundo empresarial. Me parece que a este gobierno se le está yendo la mano con el tema de la confianza inversionista 2.0.

- **Vargas Lleras defiende los beneficios aprobados para las empresas en la reforma tributaria**

SEMANA: ¿Considera que es una apuesta muy arriesgada de crecimiento y empleo a cambio de menores impuestos?

S.C.: El ministro tiene una obsesión con la idea de que al reducirle los impuestos a las empresas esto “se paga solo”, lo cual históricamente no se ha dado nunca. No se dio con Reagan y no se dio con Uribe. **Con la caída de los impuestos corporativos la tributación va a caer de su pico del 14,2 por ciento al 13,6 y eso sin haber contabilizado todavía las gabelas adicionales producto de las mesas de concertación.** La pregunta es de

NOTICIAS RELACIONADAS

“La tributaria tiene excesivas concesiones a empresas”

La defensa de Álvaro Uribe de la reforma tributaria

dónde va a salir la plata para todos estos compromisos.

SEMANA: El Gobierno dice que lo logrará con su apuesta por una Dian más moderna que controle la evasión. ¿Eso es posible?

S.C.: Es muy irresponsable dar todas estas gabelas y hacer una reforma tributaria con base en lo que se espera obtener por la lucha contra la corrupción, el contrabando y la evasión. No hay certeza por los resultados en este frente. El proceso de transformación de la Dian va en la dirección correcta, pero se demorará cinco años mientras se moderniza el sistema Muisca y todos los sistemas, y mientras se contrata gente letrada en inteligencia artificial, entre otros temas.

- **Congreso, un balance agridulce**

SEMANA: ¿Las privatizaciones pueden ser el camino adecuado?

S.C.: Es taquillero decir que no vamos a privatizar, pero lo que no se explica es que hay bienes que no son estratégicos para el Estado y se pueden poner a rentar más. Es el caso de Isagen, cuyos recursos apalancan hoy el desarrollo de la infraestructura. Se vendió Isagen ¿y acaso se apagó el país? No. El Gobierno ha tenido que recurrir a vender los cuadros de la sala que se llaman las utilidades del Banco de la República y Ecopetrol para obtener más recursos.

SEMANA: ¿Las tributarias han mejorado la estructura del recaudo?

S.C.: Tenemos un gran problema y es que no hemos mejorado la estructuración tributaria y seguimos mal en términos de recaudo. A pesar de que hemos hecho más de siete reformas en una década y media, ninguna ha subido los ingresos como porcentaje del PIB más allá del 14 por ciento. **El promedio de América Latina es 17 por ciento y el de la Ocde 28 por ciento.** El problema es que estos recursos son extraordinarios y el gasto sí es permanente. En 2019 el recaudo crecía al 10 nominal, que es una cifra muy buena, por una coyuntura especial: el mayor recaudo de los hogares ricos, que pagaron un impuesto de renta del 30 por ciento, cuando hace cinco años era del 5 por ciento. Y eso está bien.

> *"Seamos realistas. La explicación del rebote del consumo en el país se llama narcotráfico".*

SEMANA: Las reformas son cada vez más impopulares. ¿Qué tan viable es que se hagan las que el país necesita?

S.C.: Se han vuelto inviables porque en las mesas de concertación o de negociación se oye un discurso de izquierda vacío: no a las privatizaciones, no impuestos, no a reformas, pero de esa manera no funciona el mundo. Salvo aquellos países que han ahorrado en el pasado y que tienen de dónde gastar, como es el caso de los nórdicos y de Chile. Pero ese no es el caso de Colombia. La gente no está pensando de dónde vamos a obtener los recursos para todo lo que queremos y necesitamos. **Esto está documentado y en economía se llama la tragedia de los comunes, que consiste en que todos queremos gastar más pero nadie quiere pagar impuestos. Si usted me pregunta si esta es la reforma tributaria que necesita Colombia para subir el recaudo y ser más progresiva, la respuesta es no. Esto fue lo que le dijimos a la Corte Constitucional.** La propuesta inicial que hicieron en 2018 y que generalizaba el IVA estaba bien encaminada. El error de Carrasquilla y del Gobierno fue meterse con la canasta básica. No porque técnicamente no sea correcto, sino porque políticamente es imposible. Colombia recauda tres puntos del PIB menos que lo que recauda Chile en IVA porque el régimen tributario está totalmente perforado. La tarifa es supuestamente del 19, pero con todas las exclusiones nos estamos diciendo mentiras.

- **Los puntos 'clave' de la reforma tributaria aprobada esta madrugada**

SEMANA: ¿Qué hacer con el desempleo?

S.C.: Los problemas del mercado laboral se deben en gran parte al error fundamental de haber ajustado el salario mínimo en exceso durante los últimos dos años.

SEMANA: Pero el incremento del salario ha contribuido al repunte del consumo…

S.C.: Eso sería cierto si el desempleo no se hubiera disparado en un punto porcentual. **El tema del rebote en el consumo está muy asociado a las remesas del exterior que han crecido en dólares y hoy alcanzan 4,5 por ciento del PIB.** Y no es que haya más colombianos en el exterior o que el salario de estos se haya disparado (se hubiera requerido un incremento del 10 por ciento en los últimos cinco años). Seamos realistas, la explicación del rebote del consumo se llama narcotráfico.

SEMANA: ¿No deja de lado otros factores como la migración venezolana?

S.C.: La cifra de participación laboral no muestra que los 1,5 millones de venezolanos que han llegado estén presionando las cifras de desempleo. Las pymes y los independientes están golpeados por unos costos laborales exagerados. No busquemos la respuesta al desempleo acá: mejor revisemos el daño que hizo el salario mínimo.

SEMANA: ¿Qué tan fácil puede ser lograr la aprobación de una reforma pensional?

S.C.: L**as pensiones son un tema para buscar una mayor equidad y cobertura:** no podemos seguir dándoles subsidios a los más ricos ni manteniendo al grueso de nuestra población totalmente desprotegida. Con esta reforma a nadie se le van a cambiar las reglas de juego porque hay un tema de derechos adquiridos y un régimen de transición en el cual se hará el aumento de la edad de modo progresivo.

SEMANA: Pero ¿qué hay de los jóvenes? ¿Cómo explicarle esto a un 'millenial'?

S.C.: Diciéndoles que en el régimen público la plata se la están llevando los viejos y a los jóvenes no les va a tocar nada. Y eso no va a cambiar, sino que va a empeorar con el envejecimiento de la sociedad. Yo les preguntaría si están de acuerdo con eso. O qué les parece que en el régimen público, mientras más alto se cotice, más plata le están regalando. Yo les preguntaría si eso es equitativo. Si los jóvenes entendieran de verdad el sistema, deberían estar presionando un cambio pues esta es la mayor fuente de inequidad del país.

- **¿La reforma tributaria beneficia a la industria farmacéutica?**

SEMANA: ¿Cómo explicar esto mejor con cifras puntuales?

S.C.: Colombia destina 9,5 puntos del PIB a gasto social y cuatro de estos puntos son subsidios en pensiones. Es uno de los mayores gastos que hace el Estado, pero se queda en unas pocas manos**. La distribución en el ingreso medida por el coeficiente de Gini muestra que en Estados Unidos es alrededor de 0,50 antes de la intervención estatal, muy similar a la de Colombia.** Pero después de impuestos allá baja a 0,41 puntos, es decir que mejora 10 puntos, mientras en Colombia es igual antes y después de la intervención estatal.

REFORMA TRIBUTARIA | 12/22/2019 6:00:00 AM

Lo bueno, lo malo y lo feo de la reforma tributaria

En medio de tensiones, el Congreso aprobó una reforma que les rebaja impuestos a las empresas, les devuelve el IVA a los colombianos más pobres y da beneficios a pensionados y jóvenes. Pero los resultados están por verse.

#YoApoyoLa Inversión
ApoyoEl mpleo
#YoSoy Responsab ConElPaís

Tras un proceso accidentado, la Cámara de Representantes acogió en la madrugada del viernes 20 de diciembre el texto que ya había aprobado el Senado. Y dio vía libre para que el presidente sancione la nueva reforma.

ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
00:00 08:40 ES EN

*El audio de este artículo está hecho con inteligencia artificial.

El gobierno logró finalmente la aprobación de su nueva reforma tributaria luego de un trámite accidentado, que incluyó encarnizados debates, olvidos de procedimiento dignos de novatos y hasta una sesión que arrancó a la medianoche y terminó en la madrugada. **Se trata de la ley de crecimiento económico, como esta vez la bautizó el ministro** de

LO MÁS LEIDO

Patada rusa

El vehículo hipersónico de la Fuerza Aérea de EE.UU. que alcanzó los 10.620

#YoApoyoLa Inversión
ApoyoEl mpleo
#YoSoy Responsab ConElPaís

Tras un proceso accidentado, la Cámara de Representantes acogió en la madrugada del viernes 20 de diciembre el texto que ya había aprobado el Senado. Y dio vía libre para que el presidente sancione la nueva reforma.

ESCUCHA ESTE ARTÍCULO
00:00 08:40 ES EN

*El audio de este artículo está hecho con inteligencia artificial.

E l gobierno logró finalmente la aprobación de su nueva reforma tributaria luego de un trámite accidentado, que incluyó encarnizados debates, olvidos de procedimiento dignos de novatos y hasta una sesión que

LO MÁS LEIDO

Patada rusa

Lo invitamos a suscribirse a Semana

¿Ya es suscriptor? **Ingrese aquí**

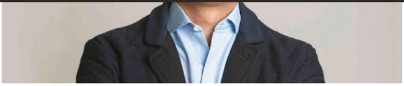

David Barguil, senador del Partido Conservador y Mauricio Toro, representante de Alianza Verde.

El ambiente social tampoco ayudó. Afuera del Capitolio se registraron algunas de las más concurridas marchas ciudadanas de los últimos años, convocadas por sindicatos, líderes sociales y estudiantes. Las intensas protestas contra el Gobierno y el Legislativo desencadenaron hechos de violencia y vandalismo. De ese modo, dieron un campanazo de alerta ante el rechazo popular a esta y otras reformas que el Gobierno debe hacer.

- **Así quedó la reforma tributaria aprobada en Senado**

Adentro, el Ejecutivo tampoco la tuvo fácil. **La discusión fuerte y acalorada caracterizó el debate. A esto se sumó que las directivas del Congreso le dieron un manejo, por momentos, torpe.** Hubo olvidos de las citaciones, calificados de 'novatadas', que demoraron el trámite, e incluso algunos creyeron que lo hicieron a propósito. También, incumplimientos en el horario que motivaron a una vicepresidenta opositora a levantar una sesión en momentos en que el tiempo apremiaba.

Durante nueve intensas semanas, la reforma estuvo en vilo hasta la madrugada del 20 de diciembre, cuando la aprobaron en un horario inusual. La nueva ley tiene 160 artículos y, según el ministro de Hacienda, le permitirá al país recaudar unos 13,5 billones de pesos. **Además, como buena parte de sus disposiciones estuvieron vigentes en 2019 –como el impuesto plurifásico y la normalización tributaria, entre otros–, le atribuye a esta norma el crecimiento del recaudo que este año llegará a 148 billones de pesos, es decir, 12 por ciento más que un año atrás.** Carrasquilla estima que logrará la meta de recaudar 158 billones de pesos en 2020.

- **Reforma tributaria: denuncian gabela de $400.000 millones para las farmacéuticas**

Con la reforma, el presidente Duque cumple sus promesas de campaña al reducir la carga de impuestos a las empresas, mejorar la competitividad, el crecimiento económico y la generación de empleo. Estos son los temas clave, según los protagonistas del debate.

Lo bueno

La nueva ley tiene aspectos positivos para las compañías y los colombianos de menores ingresos.

Para las empresas. Las beneficiará al reducir gradualmente la tarifa de renta a 32 por ciento en 2020, 31 por ciento en 2021 y 30 por ciento en 2022. Se estima que en estos tres años el monto alcanzará unos 6 billones de pesos. También podrán descontar de la renta el IVA que paguen sobre los bienes de capital que adquieran, cuyo costo se estima en 6 billones por año. **Según el representante del Centro Democrático Óscar Darío Pérez, aunque algunos aseguran que solo beneficiará a los grandes, lo cierto es que en el país cerca del 95 por ciento son pequeñas y medianas empresas.**

Para los jóvenes. Habrá beneficios a las compañías que contraten personas entre 18 y 28 años para su primer empleo.

- **¿Qué es lo peor de la tributaria? esto es lo que más critican los economistas**

Para los más pobres. El Gobierno compensará el IVA al 20 por ciento de la población más vulnerable, es decir, unos 2,8 millones de colombianos. Este beneficio costará aproximadamente 2 billones de pesos por año.

Para los pensionados. La norma rebaja el aporte a salud así: a quienes ganan un salario mínimo gradualmente del 12 a 4 por ciento. A quienes ganen hasta 2 mínimos les bajará de 12 a 10 por ciento. Para el senador de Cambio Radical Carlos Abraham Jiménez, el texto busca saldar una deuda social histórica con los pensionados.

- **Las cuentas no cuadran en la reforma tributaria**

Para pequeños comerciantes. De nuevo estará vigente el sistema simple para que pequeños propietarios de negocios puedan iniciar su proceso de formalización y obtengan cobertura en seguridad social. En 2019, un total de 8.500 ingresaron a este programa.

Lo malo

El ministro Carrasquilla y varios congresistas son optimistas, pero otros no comparten esa idea. Ven estos impactos:

Recaudo. Fedesarrollo estima que, por el contrario, a partir del próximo año el recaudo caería. **Considera una reducción de 5 billones de pesos para 2020, de unos 8 billones en 2021 y de 10 billones de pesos un año después.**

Óscar Darío Pérez, representante del Centro Democrático.

No compensa. Economistas como Sergio Clavijo, exdirector de Anif, afirman que la reforma concede muchos beneficios y no queda claro cómo compensará ese recaudo que dejará de recibirse.

- **Las nuevas preocupaciones de la reforma tributaria**

¿Beneficios excesivos? Al exministro de Hacienda Mauricio Cárdenas y al director de Fedesarrollo les preocupa que la norma otorgó ciertos

beneficios que pueden resultar exagerados. El principal, el descuento del 100 por ciento del ICA en renta a partir de 2022, ya que el fisco nacional dejará de recibir casi 5 billones de pesos por otorgar esta gabela.

Más huecos al Estatuto Tributario. Al conceder nuevas exenciones sectoriales –las empresas de economía naranja no pagarán renta por siete años y las del agro por diez años–, el país sigue creando tratamientos diferenciados y poco equitativos que hacen más compleja la estructura tributaria, en vez de simplificarla y sin tantos tratos desiguales. El representante Mauricio Toro también cree que son excesivos los beneficios para las megainversiones –más de 1 billón de pesos y más de 300 empleos–, cuya tarifa de renta bajaría a solo 27 por ciento,

Días sin IVA. Muchos expertos critican esta medida: consideran que terminará por beneficiar a un pequeño grupo de 'vivos' y ofrecerá un beneficio innecesario.

Lo feo

Incluir nuevos artículos también desató polémicas, como las siguientes.

Farmacéuticas. El senador conservador David Barguil critica lo que denominó 'regalo' de la reforma a las farmacéuticas, que pasan del régimen de excluidos al de exentos. **Esto implica que podrán descontar el IVA y, según cálculos de Barguil, ahorrarse alrededor de 380.000 millones de pesos al año.**

Intereses del Icetex. Para la representante Catalina Ortiz, quedó definido que el contribuyente podrá deducir del impuesto de renta los intereses que paga por créditos del Icetex. Pero solo lo hará el estudiante y no los papás, que casi siempre se encargan del crédito.

- **Reforma tributaria: ¿más plata para quienes ya están sentados en toneladas de dinero?**

La reforma tributaria es una apuesta fuerte y arriesgada del Gobierno por el crecimiento y el empleo del país. **Por ahora no coinciden las cuentas de recaudo del ministro de Hacienda y las de reconocidos centros de pensamiento económico.** El próximo año, los resultados revelarán quién tenía la razón, y si será necesaria una nueva reforma tributaria.

3 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS › REFORMA TRIBUTARIA 2019 LEY DE CRECIMIENTO LEY DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CONGRESO DE LA REPÚBLICA

VICKY EN SEMANA | 12/19/2019 10:57:00 AM

¿La reforma tributaria beneficia a la industria farmacéutica?

En el programa de Vicky Dávila en SEMANA, el senador conservador David Barguil aseguró que "las farmacéuticas continuarán enriqueciéndose a costillas del bolsillo de los colombianos, ya que la ley de crecimiento económico que se encuentra debatiendo en el Senado las exonera de IVA".

David Barguil, senador del Partido Conservador.

El senador David Barguil dijo este jueves que en la reforma tributaria que está en trámite en el Congreso **"no se coló un mico, sino un king kong que va terminar favoreciendo a la industria farmacéutica".**

Según el congresista del Partido Conservador, el hecho de haber aprobado un artículo que exonera del pago de IVA a este sector **"el país dejará de percibir unos 380.000 millones de pesos".**

Live Streaming
Haga clic en el botón de play para ver el programa
#VickyenSemana
Vicky Semana
SE VE Y SE OYE
@VickyenSemana
Semana.com

"La industria farmacéutica está en bonanza y está abusando. Y la premian con 380.000 millones de pesos con el cambio del IVA", dijo Barguil, quien presentó una proposición para eliminar ese artículo, pero fue derrotado en el Congreso.

El senador aseguró que puede que **la intención de bajar el costo de los medicamentos sea buena, pero no cree que vaya a ser efectiva**. "En Colombia pagamos los precios de los medicamentos más altos del mundo y no creo que eso vaya a cambiar (...). ¿Cómo vamos a creer en una industria que cobra carísimo y que ha ido castigado a los ciudadanos al abusar de los precios?", se preguntó.

Le puede interesar: ¿Hubo una "jugadita" de la oposición con la reforma tributaria? Esto responde María José Pizarro

Barguil sostuvo que si no se elimina ese artículo no votará la reforma. "Imagínese uno confiar en una industria que nos ha hecho tanto daño. **Eso es firmar un cheque en blanco", apuntó.**

El congresista señaló, en el programa de Vicky Dávila en SEMANA, que **el proyecto de ley plantea la creación de una comisión que se encargará de vigilar y controlar a las farmacéticas. Sin embargo, considera que no esta no va servir para nada.** "Ese es un saludo a la bandera porque en Colombia hay libertad de precios", expresó.

Finalmente dijo que a la industria farmacéutica, que ya está montada y en bonanza, **"se le está entregando un bono de casi medio billón de pesos sin merecerlo".**

0 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS › REFORMA TRIBUTARIA 2019 REFORMA TRIBUTARIA DAVID BARGUIL VICKYENSEMANA

NOTICIAS RELACIONADAS

- ¿Hubo una "jugadita" de la oposición con la reforma tributaria? Esto responde María José Pizarro

tributaria, a un paso de ser aprobada en el Congreso

- ¿Reforma tributaria generaría una crisis fiscal como lo advierte César Gaviria? Las cuentas no cuadran

LO MÁS LEIDO

- Patada rusa
- El vehículo hipersónico de la Fuerza Aérea de EE.UU. que alcanzó los 10.620 km/h en tierra
- "Venganza severa": la retaliación sin piedad que promete Irán a Estados Unidos